

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 16 de agosto de 2019.-

DECRETO N° 2.463/1.-

VISTO que la Honorable Legislatura de Tucumán ha prestado el acuerdo solicitado oportunamente para designar Vocal de la Corte Suprema de Justicia, a la **Dra. Eleonora RODRIGUEZ CAMPOS**, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder en consecuencia.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase en los términos del Artículo 101°, inciso 5) de la Constitución de la Provincia, Vocal de la Excma. Corte Suprema de Justicia, a la **Dra. Eleonora RODRIGUEZ CAMPOS**, D.N.I. N° 26.446.787.

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.-

ARTICULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

Laz.


REGINO NESTOR AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN